


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 008-2024



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde con diez minutos, del diecisiete de mayo de 2024, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) y Vicepresidente Académico, Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.



AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Designación de responsables de las Unidades Funcionales de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.
2. Comisión de trabajo para la actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
3. Comisión de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias para renovación de licencia institucional de la UNAT.
4. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 03-2024-VPI-UNAT., que aprueba los Proyectos de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería para su ejecución e inscripción.
5. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 04-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería.
6. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 02-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

INFORMES:



Presidencia:

1. La UNAT resulta beneficiaria de la Consultoría 186-2023-MCEBS Servicio para el diseño del área de educación a distancia y adecuación de planes de estudio con componente



virtual en universidades públicas, suscrita entre PMESUT y la Pontificia Universidad Javeriana.

Vicepresidencia de Investigación.

1. Nuestra universidad implementa aplicación con acceso a recursos digitales con fines de investigación, recibiendo capacitación virtual sobre el uso de la plataforma MyLoft, teniendo como objetivo el incrementar el conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria que les permitirá acceder a revistas, libros electrónicos y bases de datos utilizando su correo institucional.



ORDEN DEL DÍA:

1. **Designación de responsables de las Unidades Funcionales de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.**
Por unanimidad se acordó designar a los responsables de las Unidades Funcionales de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT.

2. **Comisión de trabajo para la actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.**
La Hoja de Trámite Exp. N° 1205-Presidencia, de fecha 16 de mayo de 2024; Informe N° 180-2024-UNAT/P-VPA, de fecha 15 de mayo de 2024; Informe N° 0079-2023-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 13 de mayo de 2024.
Por unanimidad se acordó aprobar la conformación de la Comisión de Trabajo para la Actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, durante el Semestre Académico 2024-I y 2024-II, conforme al siguiente detalle:

N°	DOCENTE	CARGO Y/O PUESTO
01	Dra. BEJARANO LUJAN, DAGNITH LIZ	Docente Ordinario - Principal
02	Dr. DIAZ GAMBOA, OSCAR WILFREDO	Docente Ordinario - Principal
03	Dr. CORNELIO SANTIAGO, HEBER PELEG	Docente Ordinario - Asociado
04	Dr. PRIETO ROSALES, GINO PAUL	Docente Ordinario - Asociado
05	Dr. ORE QUIROZ HAROLD, PAWEL JOHAO	Docente Ordinario - Asociado
06	Dra. PANTOJA TIRADO, LUCIA RUTH	Docente Ordinario - Asociado
07	Dr. TAMARA TAMARIZ, STALEIN JACKSON	Docente Ordinario - Auxiliar
08	Mg. VILLANUEVA LOPEZ, EUDES	Docente Ordinario - Auxiliar
09	Mg. LARREA CERNA, CRHISTIAN OMAR	Docente Ordinario - Auxiliar
10	Mg. HURTADO SORIA, BEETHSSY ZZUSSY	Docente Ordinario - Auxiliar
11	Mg. CCORA HUAMAN, ANGELA MARGOT	Docente Ordinario - Auxiliar



3. **Comisión de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias para renovación de licencia institucional de la UNAT.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1204-Presidencia, de fecha 16 de mayo de 2024; Informe N° 181-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de mayo de 2024, Informe N° 0078-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 13 de mayo de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la conformación de la Comisión de Trabajo de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para la renovación de la Licencia Institucional de la UNAT, durante el Semestre Académico 2024-I y 2024-II, conforme al siguiente detalle:

N°	DOCENTE	CARGO Y/O PUESTO
01	Dra. BEJARANO LUJAN, DAGNITH LIZ	Docente Ordinario - Principal
02	Dr. DIAZ GAMBOA, OSCAR WILFREDO	Docente Ordinario - Principal



03	Dr. CORNELIO SANTIAGO, HEBER PELEG	Docente Ordinario - Asociado
04	Dr. PRIETO ROSALES, GINO PAUL	Docente Ordinario - Asociado
05	Dr. ORE QUIROZ, HAROLD PAWEL JOHAO	Docente Ordinario - Asociado
06	Dra. PANTOJA TIRADO, LUCIA RUTH	Docente Ordinario - Asociado
07	Dr. TAMARA TAMARIZ, STALEIN JACKSON	Docente Ordinario - Auxiliar
08	Mg. VILLANUEVA LOPEZ, EUDES	Docente Ordinario - Auxiliar
09	Mg. LARREA CÉRNA, CRHISTIAN OMAR	Docente Ordinario - Auxiliar
10	Mg. HURTADO SORIA, BEETHSSY ZZUSSY	Docente Ordinario - Auxiliar
11	Mg. CCORA HUAMAN, ANGELA MARGOT	Docente Ordinario - Auxiliar

4. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 03-2024-VPI-UNAT., que aprueba los Proyectos de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería para su ejecución e inscripción.

Por unanimidad se acordó ratificar la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 03-2024-VPI-UNAT., que aprueba los Proyectos de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería para su ejecución e inscripción.

5. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 04-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería.


Por unanimidad se acordó ratificar la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 04-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Enfermería.

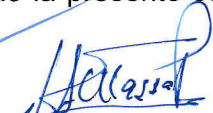
6. Ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 02-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Por unanimidad se acordó ratificar la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N°02-2024-VPI-UNAT., que aprueba la designación del docente asesor de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURÁ
Presidente (e) C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT